

BOLETIN EXTRAORDINARIO

de la provincia de Segovia, correspondiente al Sábado 7 de Junio de 1873.—Núm. 73.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Las Córtes están constituidas. Inmediatamente despues de haber aceptado la dimision del Poder Ejecutivo, han aprobado por aclamacion y casi por unanimidad, que la República Federal es la forma de Gobierno de la Nacion Española. Mañana se hará la votacion definitiva y nominal de esta proposicion.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este Boletin extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Segovia 7 de Junio de 1873.

El Gobernador interino,

JAVIER TRAVIESO Y BERANGER.